

Tecnología de Asistencia Aprobada y no Aprobada

La siguiente **no** es una lista exhaustiva de inclusiones o exclusiones. La Oficina Central de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) puede revisar cualquier otro tipo de tecnología de asistencia. Se debe demostrar que los dispositivos de tecnología de asistencia aumentan la capacidad independiente para completar las actividades de la vida diaria (AVD) o las actividades individuales de la vida diaria (AIVD) y reducen la necesidad de apoyo.

Tecnología de Asistencia Aprobada
Manija de soporte para vehículo
Abridor de puertas automático/Colgantes/Llaveros
Barandilla de cama
Escalera de cama
Cubiertos reforzados
Sillón con brazos plegables
Controles ambientales (p. ej., dispositivos activados por voz, termostato inteligente)
Tapetes anticaídas
Placa vibratoria Galileo (con evaluación exhaustiva caso por caso realizada por terapeuta ocupacional/fisioterapeuta).
Equipos de elevación
Lápiz óptico de espuma moldeable
Robot de alimentación Obi
Dispensadores de pastillas
Poste de soporte portátil
Sisterma ShowerBuddy
SmartDrive para silla de ruedas manual
Platos de cena/comida especializados que tienen un borde
Bombillas y lámparas especializadas
Deslizador para escaleras
Función de pie y elevaciones del asiento en silla de ruedas
Dispositivo Vive de asistencia para estar de pie
Sistemas de amplificación de voz o aplicaciones generadoras de voz
Mochila y cojín para silla de ruedas

Tecnología de Asistencia no Aprobada
Aires acondicionados
Amtryke/Bicicletas modificadas
Electrodomésticos
Dispositivos de respaldo o secundarios
Camas
Ropa o ropa de cama
Computadoras
Dispositivos o modificaciones ya adquiridos o completados
Tapones para los oídos/Auriculares con cancelación de ruido
Muebles
Generadores
iPads o tabletas
Rampas para piscinas/elevadores acuáticos
Artículos/dispositivos recreativos
Dispositivos de seguridad
Dispositivos basados en sensores
Dispositivos de seguimiento
Carretas